



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN N°126 DE 2016**

"Por medio de la cual se aprueba el Calendario Académico para la II Cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, periodo 01 de 2017"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio CFCEA - 212 recibido el 12 de diciembre de 2016, el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas informó que dicho organismo avaló la propuesta de calendario académico para la II Cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, periodo 01 de 2017, y solicitó al Consejo Académico su aprobación;

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico, en sesión del 19 de diciembre de 2016, al considerar pertinente dicha propuesta;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar el Calendario Académico para ofrecer la II Cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, periodo 01 de 2017, así:

- **Inscripción:** hasta el 23 de diciembre de 2016.
- **Publicación de inscritos:** 12 de enero de 2017.
- **Publicación de admitidos:** 17 de enero de 2017.
- **Matriculas financiera ordinaria:** Desde 18 de enero hasta 03 de febrero de 2017.
- **Matricula Académica:** Desde 06 al 09 de febrero de 2017.
- **Inicio de clase:** 10 de febrero de 2017.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2016

(Original firmado por)
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria

Proyectó: Eder David Baldovino Mercado
Revisó: Jeiny Emiliani Ruiz